

ANUNCIO

BOLETÍN N° 235 - 7 de octubre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

Aprobación inicial del Plan Especial de Actuación Urbana Polígono Industrial UC-16

El Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión de 23 de septiembre de 2021, aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana para la modificación del Plan Municipal de Lumbier sobre el sistema viario del Polígono Industrial de la Unidad Consolidada UC-16, promovido por el Ayuntamiento.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios editados en Navarra, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y sede electrónica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1.a) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este ayuntamiento.

Lumbier, 24 de septiembre de 2021.–La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2114115